

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 07 de junio de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° 2019-00826 de PORVENIR S.A., en contra de la SOCIEDAD ADMINISTRADOR DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., informando que la ejecutada otorgó nuevo poder. Sirvase proveer.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 14^{to} 6 AGO 2022 14^{to} 6 AGO 2022

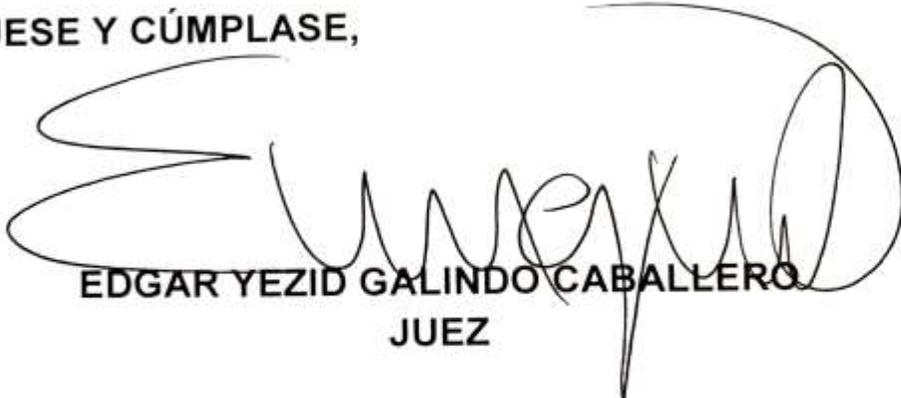
De acuerdo con el anterior informe secretarial, ha de reconocerse personería adjetiva para actuar conforme el poder allegado.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO. – RECONÓZCASE Y TÉNGASE a LAURA MARCELA RAMÍREZ ROJAS, identificada con C.C. No. 53.905.165 y T.P. No. 201.530 del C.S. de la J. como apoderada de la parte ejecutante, en los términos y para los efectos del poder conferido de folio 56.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN
EN EL ESTADO

NUMERO ~~101~~ FIJADO HOY 17 AGO 2022
A LAS 8:00 A.M.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria